

Joaquín Balaguer

Dec. No. 197-96 que nombra al Ing. Rafael Pellerano de Pool, Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 197-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ingeniero Rafael Pellerano de Pool, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 198-96 que nombra al Dr. Pedro Rubén Morel Mercedes, Subsecretario de Estado de Interior y Policía; y los señores Freddy Rincón Mojica y Manuel Odalís Mejía, Gobernadores Civiles de El Seibo y San Juan de la Maguana, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 198-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Freddy Rincón Mojica, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de El Seibo, en sustitución del Dr. Pedro Rubén Mercedes.

Artículo 2.- El Dr. Pedro Rubén Morel Mercedes, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

Artículo 3.- El Sr. Manuel Odalís Mejía, queda designado Gobernador Civil de la Provincia San Juan de la Maguana, en lugar del Dr. Juan José Mesa Medina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 199-96 que nombra a la señora Gilda Ramona Gómez, Subsecretaria de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 199-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Gilda Ramona Gómez, queda designada Subsecretaria de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer